



# DIARIO OFICIAL



DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

### Estado Mayor Central del Ejército



### CURSO AVANZADO DE TRANSMISIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NOR- TEAMERICA

#### Designación de alumno

Se nombra alumno de este curso, convocado por Orden de 25 de agosto de 1965 (D. O. núm. 196), al capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Lacambra Osuna, con destino en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Madrid, 20 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ



### ESPECIALIDADES MEDICAS

#### Diploma

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 4 de marzo de 1955 (DIARIO OFICIAL núm. 54), se concede el diploma de la especialidad de Estomatología, con antigüedad de 16 de diciembre de 1959, al capitán médico don Gerardo Saborido Taboada.

Madrid, 20 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

### Dirección General de Reclutamiento y Personal



### ESTADO MAYOR

#### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante diplomado de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», anunciadas de libre elección, nueva creación, por Orden de 17 de septiembre de 1965 (D. O. número 213), se destina, con carácter voluntario, como profesores auxiliares de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), a los jefes que a continuación se indica, los cuales deberán efectuar su incorporación con urgencia.

#### En vacante de cualquier Arma

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Miranda González, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Vidal Garán, de la Subinspección de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

#### En vacante de su Arma

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Arturo Sánchez Cabal, del Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Gómez Trujillo, de la Subsecretaría del Ejército.

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Iñiguez Moral, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 23 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ



### INFANTERIA

#### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 22 de octubre de 1965, a los jefes de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno de ellos se indica.

#### A coronel

Teniente coronel, diplomado del Servicio de Estado Mayor, D. Federico Gómez de Salazar y Nieto, del Estado Mayor Central, continuando en su actual destino.

Teniente coronel D. José Fernández Rodríguez, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

#### A teniente coronel

Comandante D. José Barros Casado, de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 8.ª Región Militar, a mis órdenes en la misma Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 23 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

#### Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1958 (D. O. núm. 103), se confirma la concesión de la adición de una barra roja en distintivo de permanencia en Fuerzas Paracaidistas del Ejército de

Tierra que posee, al comandante de Infantería, con destino en la Agrupación de Banderas de dichas Fuerzas, don Antolín Temiño Saiz.

Madrid, 20 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

**ADVERTENCIA.**—En la página 286 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante de Infantería D. Alejandro Murillo Goñi.



## CABALLERÍA

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Buenaventura Hernández Moure, Jefe de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, al teniente coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Falco Oliver, de ayudante de campo en el anterior destino y situación del General de División don Juan Domínguez Catalán.

Madrid, 22 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ



## ARTILLERÍA

### Destinos

Para cubrir la vacante existente en el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de I. P. S. (Madrid), anunciada en turno de libre elección por Orden de 14 de junio de 1965 (D. O. número 136), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Adelardo García Buil, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Madrid, 20 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército, para profesor, anunciada en turno de libre elección por Orden de 27 de agosto de 1965 (D. O. núm. 197), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Aparicio Sáez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, para profesor del 6.º Curso de aptitud para el ascenso

a sargento, hasta el 31 de marzo de 1966.

Madrid, 18 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Destinos

Para cubrir en turno de libre elección la vacante de comandante auditor de la Escala activa, existente en la Subsecretaría de este Ministerio (Asesoría Jurídica), anunciada para su provisión por Orden de 11 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 209), pasa destinado, con carácter voluntario, el de dicho empleo y Escala D. Joaquín Cassinello Pujales, en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 22 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante auditor, con antigüedad de 14 de octubre de 1965, al capitán auditor de la Escala activa D. José Echevarría Rodríguez, con destino en la Subsecretaría de este Ministerio (Asesoría Jurídica), quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 22 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

**ADVERTENCIA.**—En la página 287 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno por la que se destina y pasan a la situación de «En Servicios Civiles» los jefes y oficiales del Ejército que se encuentran en la de en «Espectativa de Servicios Civiles».

**ADVERTENCIA.**—En la página 286 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## Dirección General de Acción Social



## PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

### Becas

Curso escolar 1965-66

**CONCLUSION** de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 234, de fecha 15 de octubre de 1965.

### NORTE DE AFRICA

#### PRIMER GRUPO

Becas tipo «A»

#### Oficiales

Teniente de Infantería D. Andrés López Sanabria, para su hija María Isabel López Jabalquinto.

Capitán de Infantería D. Manuel Fernández Ordóñez, para su hija Magdalena Fernández Zapater.

Capitán de Infantería D. Juan García Soler, para su hijo Fernando García Pérez.

Teniente de Infantería D. Agustín García Martínez, para su hija Catalina García García.

Teniente de Oficinas Militares don Eladio Ibarria Hernández, para su hijo Gabriel Ibarria Calderón.

Capitán de Artillería D. Fernando Fonseca Santos, para su hijo Francisco J. Fonseca Mañez.

Teniente de Infantería D. Alberto Eguiluz Martínez, para su hija Isabel María Aguiluz Luque.

Capitán de Artillería D. Juan de Cozar Urda, para su hija Carmen de Cozar Ayala.

Teniente de Artillería D. José González Santi, para su hija Ana María González Uroz.

Teniente de Sanidad Militar D. Luis Soto Giménez, para su hijo Juan C. Soto Díaz.

Teniente de Oficinas Militares don Sebastián Montelongo Medina, para su hija María Jesús Montelongo Casañas.

Capitán de Ingenieros D. Juan Lavado Lavado, para su hija María Lavado Guerrero.

Teniente de Artillería D. Abelardo Lago Rodríguez, para su hijo Santos E. Lago Diz.

Teniente de Ingenieros D. Armindo Mariñas Martínez, para su hijo Santiago Mariñas Pérez.

Capitán de Infantería D. Ildefonso Crespo del Pozo, para su hija María Yolanda Crespo Jiménez.

Capitán de Intendencia D. Luis Ayo-

ra Alonso, para su hijo Luis C. Ayora Pareja.

Teniente de Infantería D. Eugenio Acera García, para su hija María Eugenia Acera Tejada.

Teniente de Artillería D. Manuel Fraile García, para su hija María del Pilar Fraile García.

Teniente de Artillería D. Manuel Fraile García, para su hija Aurora Fraile García.

Teniente de Artillería D. Pedro Bellido Infantes, para su hijo Pedro A. Bellido García.

Capitán de Oficinas Militares don José Matito Rodríguez, para su hijo Juan J. Matito Torres.

Capitán veterinario D. Francisco Martínez Romero, para su hijo Francisco A. Martínez Herrera.

Teniente de Artillería D. Juan Martínez Fernández, para su hija Julia Martínez Ferról.

Teniente de Artillería D. Vicente Prieto Puertas, para su hija María Dolores Prieto Martín.

Alférez topógrafo D. José Montes Gordillo, para su hijo José Francisco Montes Ramos.

Teniente de Artillería D. Rafael Castro Pifón, para su hija Emma Castro Santaya.

Teniente de Caballería D. Alfonso Rubio Rubio, para su hijo Roque Francisco Rubio Ordóñez.

Capitán de Artillería D. Manuel Martín Gil, para su hija Laura Martín Montecelos.

Capitán de Artillería D. Juan de Cozar Urda, para su hija María Josefa de Cozar Ayala.

Capitán de Infantería D. Hilario Martín Jiménez, para su hija María Inés Martín López-Samaniego.

Capitán de Infantería D. Juan Sáez Cuadrado, para su hijo Juan Carlos Sáez García.

Capitán de Infantería D. Fernando Abeti Cornago, para su hija María Teresa Abeti Caparros.

Capitán de Intendencia D. Evelio Ampliato Burguenio, para su hijo Antonio Luis Ampliato Caracena.

#### Suboficiales

Sargento de Infantería D. Juan Avila Ternero, para su hija María del Carmen Avila Simón.

Brigada de Artillería D. Juan González Luis, para su hija María Teresa González Gómez.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Alfredo Pérez Alcón, para su hija Pilar Pérez Pons.

Sargento de Infantería D. Juan Martínez Fernández, para su hija Isabel Martínez Ochoa.

Sargento primero de Infantería don Luis Cruz Ruiz, para su hijo Luis Cruz Ríos.

Sargento de Artillería D. Jesús Longhi Suárez, para su hijo Francisco J. Longhi Alvarez.

Sargento de Infantería D. Antonio Gómez Lorenzo, para su hijo Antonio Gómez Martí.

Sargento de Infantería D. Manuel Osorno Rivero, para su hija Victoria Eugenia Osorno Elías.

Sargento de Infantería D. Francisco Valverde Mena, para su hija Matilde Valverde Ruiz.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Francisco García González, para su hijo Francisco García Osorio.

Sargento primero músico D. Francisco Asensio Díaz, para su hija María Teresa Asensio Delgado de Mendoza.

Brigada de Caballería D. Luis Ayala Alvarez, para su hija Elvira Ayala Galdeano.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Pedro Ramírez Torres, para su hijo Miguel B. Ramírez Méndez.

Brigada de Artillería D. Lucio Lázaro-Carrasco Sánchez, para su hija Mercedes Lázaro-Carrasco Mata.

Ayudante de Oficinas Militares don Cipriano Matilla Rengel, para su hijo Rafael Matilla Augusto.

Sargento primero de Infantería don José Parrilla Cuerpo, para su hija Filomena Parrilla Vaquero.

Sargento de Artillería D. Rafael Ruiz Villar, para su hijo Manuel Ruiz Rueda.

Sargento de Infantería D. Julián Povedano Avila, para su hija Irene Povedano Jiménez.

Sargento primero especialista herrador D. Isidoro Serrano Bautista, para su hija Isabel E. Serrano Aguilera.

Sargento de Infantería D. Rafael Mórente Navas, para su hijo Luis Mórente Torres.

Subteniente especialista guarnicionero D. Juan Sánchez Borja, para su hijo Guillermo Sánchez González.

Sargento de Infantería D. Juan Martínez Fernández, para su hija Francisca Martínez Ochoa.

Subteniente practicante de Sanidad Militar D. Juan Vicente Díaz, para su hijo Gonzalo Vicente Felices.

Sargento primero especialista herrador D. Isidro Serrano Bautista, para su hija María Angeles Serrano Aguilera.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Francisco Sanz Jiménez, para su hija María del Carmen Sanz Rebollo.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Francisco Sanz Jiménez, para su hija Rosa María Sanz Rebollo.

Sargento de Infantería D. Agustín Infantes Martín, para su hija Francisca Infantes Sánchez.

Sargento de Ingenieros D. José Agüera Bazán, para su hijo José Agüera Guerrero.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Fernando Rodríguez Chacón, para su hija María del Carmen Rodríguez Antón.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Francisco García González, para su hija Lucía García Osorio.

Brigada de Sanidad Militar D. Marcelo Romo Fernández, para su hijo Pedro Romo Maese.

Ayudante de Oficinas Militares don Enrique Izquierdo Mata, para su hija Carolina Izquierdo López.

Brigada de Artillería D. Lucio Lázaro-Carrasco Sánchez, para su hija Antonia Lázaro-Carrasco Mata.

Sargento de Ingenieros D. José Agüera Bazán, para su hija Ana María Agüera Guerrero.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Pedro Ramírez Torres, para su hijo Pablo P. Ramírez Méndez.

Sargento primero especialista armador D. Cristóbal Campoy Fresneda, para su hija María de los Dolores Campoy Roldán.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Fernando Rodríguez Chacón, para su hija María Felisa Rodríguez Antón.

Sargento primero especialista del C. A. S. E. don Alejandro Fernández Barona, para su hija María del Carmen Fernández Fernández.

Sargento primero especialista don José Huguet Rosines, para su hija María Isabel Huguet Serrano.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Santos Romero Bacarizo, para su hijo José Enrique Romero García.

Subteniente de Infantería D. Eugenio García Hernanz, para su hija Gracia García Hidalgo.

Sargento de Infantería D. Gorgonio Salanueva García, para su hijo Angel Salanueva Carrasco.

Sargento primero de Infantería don Pedro Lanero Linares, para su hijo Pedro P. Lanero Arrabal.

Brigada de Artillería D. Manuel Lamas Casal, para su hijo Juan Miguel Lamas Oroz.

Brigada de Sanidad Militar D. Marcelo Romo Fernández, para su hijo Marcelo Romo Maese.

Sargento de Artillería D. Francisco Pérez Pérez, para su hija Ana Rosalía Pérez Garrido.

Brigada de Infantería D. Carlos Rodas Olivas, para su hijo Carlos Rodas Laguardia.

Sargento de la Compañía de Mar don Fernando Morán Tordera, para su hija María Julia Morán Jiménez.

Subteniente de Infantería D. Samuel Martín Martín, para su hija María Eulalia de los Dolores Martín Villanueva.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Santos Romero Bacarizo, para su hijo Santos Romero García.

Brigada especialista D. Antonio Sánchez Hidalgo, para su hijo José Luis Sánchez Cruz.

Sargento de Caballería D. José Mora Araújo, para su hija María Dolores Mora Truyiño.

Sargento de Infantería D. Guillermo Rodríguez García, para su hija María Evangelista Rodríguez Molina.

Sargento de Infantería D. Emilio Moreno Moreno, para su hijo Emilio Moreno Martínez.

Sargento primero de Artillería don Jerónimo García Saura, para su hijo Jerónimo García Gázquez.

Sargento de Infantería D. Miguel Díaz Galindo, para su hija María Cecilia Díaz Gómez.

## PRIMER GRUPO

## Becas tipo «B»

## Oficial

Capitán de Infantería D. Pedro Tarno, para su hijo Luis María Tarno Fernández.

## SEGUNDO GRUPO

## Becas tipo «A»

## Jefes

Teniente coronel de Artillería don Ramón de la Calzada González, para su hijo Fernando de la Calzada Gálvez.

Teniente coronel de Infantería don Antonio Pérez Pérez, para su hijo Jorge Pérez Blanca.

Coronel de Infantería D. Emilio Monje Rodríguez, para su hijo Emilio Monje García.

Comandante de Artillería D. Ildelfonso Mancheño Bolaños, para su hija María Consolación Mancheño Segarra.

Comandante de Infantería D. Antonio Zoido Pacha, para su hijo Angel Antonio Zoido Pérez.

Teniente coronel de Caballería don José Zabal y López Ballesteros, para su hijo Luis J. Zabal y Díez de Güemes.

Teniente coronel de Infantería don José María González Pérez, para su hijo Constantino González Gómez.

Comandante de Caballería D. José A. Saucedo Flores, para su hijo José A. Saucedo Fernández.

## Oficiales

Capitán de Infantería D. Julián Tobias Armas, para su hijo Alberto Tobias Galicia.

Teniente de Artillería D. Fidel Alonso Rico, para su hijo María Rosario Alonso Alonso.

Capitán de Sanidad Militar D. Melitón Fernández Batalla, para su hijo Melitón Fernández Maese.

Teniente de Intendencia D. Manuel Bayo Torres, para su hijo Manuel Bayo Fernández.

Teniente de Artillería D. Juan Martínez Fernández, para su hijo Antonio L. Martínez Ferrol.

Teniente de Infantería D. Francisco Martínez García, para su hijo Francisco Martínez Moreno.

Teniente de Artillería D. Salvador de Cózar Sánchez, para su hija María Lourdes de Cózar Escalante.

Capitán de Ingenieros D. Gines Casar Cañizo, para su hijo Juan C. Casar Romero.

Teniente de Caballería D. Jerónimo Fernández Martín, para su hijo Mariano Fernández Cornejo.

Capitán médico D. Juan F. Quílez Vinaja, para su hija Elisa Quílez Guerrero.

Capitán de Oficinas Militares don Juan Guerrero Cueto, para su hija María Jesús Guerrero Segura.

Capitán de Artillería D. Manuel Galeote Alvarez, para su hijo Pedro Manuel Galeote Carmona.

Teniente de Artillería D. Paulino Munugarren Echarri, para su hija María Rosa Munugarren Homar.

Capitán de Ingenieros D. José de la Rubiera Echavarrri, para su hija María Concepción de la Rubiera Anoro.

Capitán de Infantería D. Pedro Tarno Tarno, para su hijo Pedro José Tarno Fernández.

## Suboficiales

Subteniente de Infantería D. Eugenio García Hernanz, para su hija María del Carmen García Hidalgo.

Sargento de Infantería D. Alfonso Luis Luis, para su hija María de los Angeles Luis Vasallo.

Sargento primero especialista don Miguel Platón Alvarez, para su hijo Miguel Platón Carnicero.

Ayudante de Oficinas Militares don José Domínguez Ruiz, para su hija Ana María Domínguez Imbroda.

Sargento de Infantería D. José García Santisteban, para su hijo José Ramón García González.

## SEGUNDO GRUPO

## Becas tipo «B»

## Jefes

Comandante de Infantería D. José Prats Just, para su hija Ana María Prats Fons.

Comandante de Infantería D. Manuel Gavila Santamaría, para su hija María José Gavila Coll.

Comandante de Infantería D. Manuel Baleriola Díez de la Cortina, para su hija Pilar Baleriola Bassadone.

Teniente coronel de Infantería don Francisco Bohorquez Navas, para su hija Aurora Bohorquez López-Dóriga.

Comandante de Artillería D. Francisco Paradela Sánchez, para su hija María del Pilar Paradela Arrufat.

## Oficiales

Capitán de Artillería D. José Arias Rodríguez, para su hija María de los Angeles Arias Garrido.

Capitán de Artillería D. Esteban Martín Barbero, para su hija María Desamparados Martín del Toro.

Capitán de Infantería D. Pedro Peguero Gil, para su hija Amalia Julia Peguero Torres.

Capitán de Infantería D. Julio Revilla Marín, para su hija María del Rosario Revilla Suavedra.

Capitán de Artillería D. Manuel Martín Gil, para su hija María Concepción Martín Montecelos.

## Suboficiales

Sargento primero especialista herrador D. Antonio de la Vega León, para su hija Rosario de la Vega Guerrero.

Madrid, 9 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

## Consejo Supremo de Justicia Militar



### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figura en la presente relación.



#### EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 Ptas ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1955 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

#### Infantería

Coronel, activo, D. Ramón Sánchez Alvarez del Manzano, con antigüedad de 13 de septiembre de 1965, a partir de 1 de octubre de 1965. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo; D. Manuel Echánove Goñi, con antigüedad de 18 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Subinspección de La Legión y Fuerzas Paracaidistas.

#### Artillería

Coronel, activo, D. Carlos Sebastián Llegat, con antigüedad de 8 de septiembre de 1965, a partir de 1 de octubre de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

#### Intendencia

Comandante, activo, D. Gabriel Vallis Fuster, con antigüedad de 13 de junio de 1965, a partir de 1 de julio de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

#### Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don Arturo Criado Amunategui, con antigüedad de 3 de septiembre de 1965, a partir de 1 de octubre de 1965. Cur-

só la documentación la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

#### Cuerpo Jurídico

Coronel auditor, activo, D. Ramón Taix Planas, con antigüedad de 7 de septiembre de 1965, a partir de 1 de octubre de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

**PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:**

#### Infantería

Comandante, Servicios Cíviles, don Balbino Méndez Díaz, con antigüedad de 27 de junio de 1965, a partir de 1 de julio de 1965. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Cíviles.

Comandante, activo, D. Arturo Arnal Tejada, con antigüedad de 17 de agosto de 1965, a partir de 1 de septiembre de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. José Ramos García, con antigüedad de 24 de agosto de 1965, a partir de 1 de septiembre de 1965. Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Juan Malia Serván, con antigüedad de 8 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Felipe Díez Moro, con antigüedad de 8 de septiembre de 1965, a partir de 1 de octubre de 1965. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

#### Artillería

Capitán auxiliar, activo, D. Juan Sarabia González, con antigüedad de 19 de agosto de 1965, a partir de 1 de septiembre de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

#### Cuerpo Jurídico

Teniente coronel auditor, activo, don Mariano Lanz Pinies, con antigüedad de 25 de agosto de 1965, a partir de 1 de septiembre de 1965. Cursó la documentación el Patronato de Casos Militares.

#### Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don Manuel Martínez de Victoria y Juguera, con antigüedad de 1 de septiembre de 1965, a partir de 1 de septiembre de 1965. Cursó la documenta-

ción la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Comandante médico, activo, D. Miguel Prieto Calderón, con antigüedad de 15 de septiembre de 1965, a partir de 1 de octubre de 1965. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad del Ministerio del Ejército.

Capitán médico, activo, D. Antonio Rubido Lamparte, con antigüedad de 1 de julio de 1965, a partir de 1 de julio de 1965. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán médico, activo, D. Fermín Martínez Gómez, con antigüedad de 25 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

#### Oficinas Militares

Comandante, activo, D. Juan Belloso Torres, con antigüedad de 9 de septiembre de 1965, a partir de 1 de octubre de 1965. Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa.

Capitán, activo, D. Cayetano Calizo Ramos, con antigüedad de 4 de septiembre de 1965, a partir de 1 de octubre de 1965. Cursó la documentación la Academia General Militar.

**CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)**

#### Artillería

Comandante, activo, D. Miguel Cortés Serrano, con antigüedad de 30 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Ramón Colomer Benito, con antigüedad de 2 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Pedro García Martín-Romo, con antigüedad de 30 de junio de 1965, a partir de 1 de julio de 1965. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.



#### MARINA

**PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:**

#### Infantería de Marina

Teniente coronel, activo, D. Ricardo Pita y de Ponte, con antigüedad de

26 de agosto de 1965, a partir de 1 de septiembre de 1965. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente coronel, activo, D. Luis Pérez Manso, con antigüedad de 13 de septiembre de 1965, a partir de 1 de octubre de 1965. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

**PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:**

#### Cuerpo General

Teniente de Navío, activo, D. Alejandro Saiz Salas, con antigüedad de 18 de junio de 1965, a partir de 1 de julio de 1965. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

**CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)**

#### Cuerpo General

Capitán de Corbeta, activo, D. Mariano Blanco González, con antigüedad de 26 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Condestables

Mayor de primera, activo, D. Juan Robles Acosta, con antigüedad de 21 de junio de 1965, a partir de 1 de julio de 1965. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



#### EJERCITO DEL AIRE

**PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:**

#### Arma de Aviación

Capitán (S. T.), activo, D. Pedro Oruezábal Canal, con antigüedad de 2 de septiembre de 1965, a partir de 1 de octubre de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Pascual Pascual, con antigüedad de 20 de septiembre de 1965, a partir de 1 de octubre de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica. La antigüedad de la propuesta ha sido modificada para ajustarla a la fecha en que cumplió los plazos reglamentarios por error de cálculo.

**Farmacia**

Comandante, activo, D. Antonio Pérez Arroyo, con antigüedad de 8 de abril de 1965, a partir de 1 de mayo de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

**Arma de Aviación**

Teniente auxiliar, activo, D. Jesús Arroyo García, con antigüedad de 22

de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Venancio Ganuza Gómez, con antigüedad de 22 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

**Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos**

Teniente ayudante, activo, D. Gerardo Vielba Calvo, con antigüedad de 4 de septiembre de 1965, a partir de 1 de octubre de 1965. Cursó la documentación la Dirección General de Infraestructura.

**Farmacia**

Comandante, activo, D. Rafael García Villanova, con antigüedad de 19 de agosto de 1965, a partir de 1 de septiembre de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 15 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—Como Apéndices a este DIARIO OFICIAL se publican treinta y dos páginas, conteniendo dos relaciones de pensiones y una de señalamiento de haberes pasivos, todas ellas actualizadas.



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el comandante de Infantería D. Alejandro Murillo Gofil, en destino civil en esta Dirección General, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien designarle para el desempeño de la Jefatura de los Servicios Superiores de las provincias de Ifni y Sahara de la misma, continuando en su actual situación de en destino civil y percibiendo los emolumentos que le correspondan por el desempeño de la expresada Jefatura.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 2 de octubre de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. núm. 254, de 1965.)

Exemos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, situación, motivo de la baja y fecha:

**Colocados**

Capitán de Infantería D. José González Martín. Ministerio de Educación Nacional. Sección Centro. Córdoba. Retirado el 5-10-1965.  
Capitán de Caballería D. Angel Vázquez Vázquez. Ministerio del Aire. Madrid.—Retirado el 2-10-1965.  
Capitán de Artillería D. Vicente Gallego Solís. Ayuntamiento de Denia (Alicante).—Retirado el 25-9-1965.  
Capitán de Ingenieros D. Julio Do-

mínguez Guzmán. Centro de Enseñanza Media y Profesional de Lebrijas (Sevilla).—Retirado el 30-9-65.

Capitán de la Guardia Civil D. Antonio Pardo Delgado. Instituto Nacional de Colonización. Córdoba.—Retirado el 20-9-1965.

Teniente de Infantería D. Francisco Bermejo Moya. Jefatura de Transmisiones Aire. Madrid.—Retirado el 4-10-1965.

Teniente de Infantería D. Luis Coello Díaz. S. O. I. V. R. E. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado el 30-9-1965.

Teniente de Infantería D. José Hernández Manzano. Delegación de Hacienda de Las Palmas.—Retirado el 5-10-1965.

Teniente de Infantería D. Miguel Esteban Sánchez. Jefatura de Puentes y Estructuras de Madrid.—Retirado el 29-9-1965.

Teniente de Infantería D. Angel González Luján. Capitanía 5.ª Región Militar. Zaragoza.—Retirado el 2-10-1965.

Teniente de Infantería D. Augusto León Jiménez. Junta de Obras del Puerto. Barcelona. — Retirado el 7-10-1965.

Teniente de Infantería D. Feliciano Sánchez Martín. AO4PG. Escuela de Peritos Industriales de Béjar (Salamanca).—Retirado el 6-10-1965.

Teniente de Caballería D. Manuel Blanco Berrocal. Parque Central de Transmisiones del Ejército. El Pardo (Madrid).—Retirado el 30-9-1965.

Teniente de Artillería D. José Álvarez González. Empresa de Construcciones Rego Lomba. La Guardia (Pontevedra).—Retirado el 30-9-1965.

Teniente de Artillería D. José María Yamonde Mallo. Taller Base Área de Getafe (Madrid).—Retirado el 28-9-1965.

Teniente de Artillería D. Vicente Iglesias Camiña. Diputación Provincial. Murcia. — Retirado el 25-9-1965.

Teniente de Artillería D. Patrocinio

Muñoz Hernández. Administración de Hacienda. Albacete.—Retirado el 29-9-1965.

Teniente de Artillería D. Arturo Prieto Hernández. Diputación Provincial de Valladolid.—Retirado el 21-9-1965.

Teniente de Ingenieros D. Bernardo Alonso Manso. Lotería Nacional. Madrid.—Retirado el 24-9-1965.

Teniente de Ingenieros D. Jaime Novoa Prieto. Patronato Apuestas Mutuas Benéficas Deportivas. Madrid. Retirado el 24-9-1965.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Rojo Soengas. Empresa Automnibus. Madrid.—Retirado el 26-9-1965.

Teniente de Intendencia D. Domingo García Hernández. Ayuntamiento de Madrid.—Retirado el 26-9-1965.

Alférez de Artillería D. Francisco Moncada Martínez. RENFE (estación Príncipe Pio). Madrid.—Retirado el 10-9-1965.

Brigada de Caballería D. José Garrido Muñoz. Parque Central de Transmisiones. El Pardo (Madrid).—Retirado el 28-9-1965.

Brigada de Ingenieros D. Juan Fuentes Muñoz. Delegación del Ministerio de la Gobernación. Melilla.—Retirado el 1-9-1965.

Brigada de Ingenieros D. Justino Melero Peña. Fábrica Nacional de Valladolid.—Retirado el 26-9-1965.

Sargento de Intendencia D. José Fernández Bermúdez. «Empresa Nacional de Óptica, S. A.». Madrid.—Retirado el 22-9-1965.

**Expectación de destino**

Capitán de Infantería D. Pedro Dupuy Pérez Tetuán. — Retirado el 3-10-1965.

**Reemplazo voluntario**

Capitán de Infantería D. Gregorio Carpintero Carpintero.—Retirado el 30-9-1965.

Teniente de Infantería D. Luis Alemarte Alen.—Retirado el 2-10-1965.

Teniente de Infantería D. Francisco Casado Llorente.—Retirado el 4-10-1965.

Teniente de Infantería D. Isidro López Giménez.—Retirado el 4-10-1965.

Teniente de Infantería D. José Moreno López.—Retirado el 3-10-1965.

Teniente de Infantería D. Eduardo Muñoz Rodríguez.—Retirado el 4-10-1965.

Teniente de Caballería D. Saturnino García Blázquez.—Retirado el 2-10-1965.

Teniente de Ingenieros D. Gabriel Archilla García.—Retirado el 21-9-1965.

Alférez de Infantería D. Isaac González Sánchez.—Retirado el 29-9-1965.

Brigada de Artillería D. Domingo Aiz Rodríguez.—Retirado el 29-9-1965.

Brigada de Sanidad D. Benito Femenias Ballesta.—Retirado el 2-10-1965.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberse en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («B. O. del E.» número 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Díos guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 13 de octubre de 1965.—  
P. D. *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: Como resolución del concurso convocado por la Orden de 6 de agosto de 1965 de esta Presidencia del Gobierno («Boletín Oficial del Estado» núm. 195), para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos civiles por jefes y oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación las que, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles se asignan a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de «En servicios civiles» cuando lo disponga el Ministerio del Ejército, en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Protección Civil

ADJUNTO A LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

##### Madrid

Comandante de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Eduardo de Ron y Francos, del Estado Mayor de la División de Caballería «Jarama».

SEGUNDO JEFES LOCALES DE PROTECCION CIVIL

##### Guadix.

Comandante de Oficinas Militares

don Francisco Prados López, del Gobierno Militar de Granada.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretarías de Gobierno de las Audiencias Territoriales

##### Las Palmas

Capitán de Oficinas Militares don Pedro Paz Plasencia, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 49.

Fiscalías de las Audiencias Territoriales

##### Barcelona

Teniente coronel auditor D. Antonio Usandizaga Martínez, de «expectativa».

##### Las Palmas

Teniente coronel de Infantería don Agustín Pérez de Lara, de «a las órdenes del señor Ministro» en Las Palmas.

##### Zaragoza

Comandante de Infantería D. Joaquín Ramos Pérez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Impuestos Directos

##### Madrid

Comandante de Infantería D. José Cayón Moreno, del Regimiento de Infantería Pavía núm. 19.

##### Barcelona

Capitán de Oficinas Militares don Emilio del Cotillo Fernández, del Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.

Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría

##### Badajoz

Comandante de Oficinas Militares don Manuel Cornejo Márquez, de la Comandancia General de Melilla.

##### Algeciras

Capitán de Oficinas Militares don Fernando Díaz-Avilés Plazuelo, del Cuartel General del Sector del Sahara.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Ayuntamientos

##### Huelva

Comandante de Oficinas Militares don Manuel Condé Orta, de a las órdenes del señor Ministro en Huelva.

#### Granada

Capitán de Oficinas Militares don Joaquín Valero Mata, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

Servicios Técnicos-Administrativos

##### Ceuta

Comandante de Infantería D. Arturo Recas Suárez, del Regimiento de Infantería «Ceuta» núm. 54.

##### Sevilla

Comandante de Intendencia D. Fernando Ruiz Cabello, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, en Campo Soto Cádiz).

##### Zaragoza

Comandante de Infantería D. Gonzalo Bosque Merino, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Comandante de Infantería D. Carmelo Royo Marín, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

##### Huelva

Capitán de Oficinas Militares don Antonio Molina Santos, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 10.

##### La Coruña

Teniente de Oficinas Militares don Juan Patiño Rodríguez, de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

##### Valencia

Teniente de Oficinas Militares don Florentino González González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

#### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Delegaciones Provinciales

##### Almería

Comandante de Artillería D. Manuel Fernández-Villa de Rey Sabater, del Regimiento de Artillería núm. 32.—Designación ministerial.

#### DISPOSICIONES COMUNES

1. a) Los jefes y oficiales destinados deberán efectuar su presentación antes del día 20 de noviembre de 1965.

b) Si alguno de los destinados no pudiera incorporarse a su destino dentro del plazo señalado en el apartado anterior deberá remitir a la dependencia civil a que ha sido destinado un certificado de la autoridad superior regional de quien dependa,

en el que se justifique esta demora, enviando un duplicado del mismo a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 32.

e) Los destinados a plaza distinta de aquella en que tengan su residencia habitual no emprenderán la marcha hasta transcurridos quince días a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para evitarles perjuicios caso de rectificación de destino.

2. Los jefes y oficiales destinados a la Dirección General de Protección Civil harán su presentación a los gobernadores civiles respectivos los destinados a Jefaturas Provinciales, y a los alcaldes los destinados a las Jefaturas Locales.

3. Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro jefe u oficial lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, exponiendo las razones que consideren conveniente. Las

instancias deberán tener entrada dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendiendo las reclamaciones que se reciban vencido el referido plazo.

4. Para el percibo de los emolumentos que fija la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de noviembre de 1958 (D. O. núm. 256), los jefes y oficiales destinados, una vez incorporados, remitirán a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación), con la máxima urgencia, certificado en duplicado ejemplar expedido por el jefe civil de quien dependen en que se exprese la fecha en que han efectuado su presentación.

En los meses siguientes, y antes del día 5, remitirán certificado de la misma autoridad, acreditativo de que siguen prestando sus servicios.

5. A los efectos de consolidación que establece el párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958, la baja en el destino civil podrá proponerse por el Minis-

terio u Organismo civil correspondiente o solicitarse por los interesados en instancia dirigida al Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, cursada por conducto del jefe del Organismo donde presten sus servicios, que deberá tener entrada durante los veinte días naturales anteriores al 15 de mayo de 1966.

6. Los jefes y oficiales que obtengan un segundo destino civil serán baja en los Centros u Organismos militares a que pertenezcan desde la fecha de publicación de su destino civil en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército, percibiendo sus haberes hasta fin de año por las Pagadurías de Haberes correspondientes al lugar de destino.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 14 de octubre de 1965.—  
P. D., José de Linos Lage.

Exemos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 253, de 1965.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### GRUPO DE TIRADORES DE IFNI NUMERO 1

Este Cuerpo desea adquirir, por el sistema de concierto directo, las siguientes herramientas y maquinaria, para la instalación de una estación de servicio de vehículos automóviles:

Un verificador presión de aire, modelo pared.  
Una bomba para trasiego de aceite, de barril, con contador totalizador.  
Un enrollador automático, con manguera, para agua.  
Un enrollador automático, con manguera, para aire.  
Un juego de escariadores extensibles.  
Un equipo de fresas para rectificar asientos válvulas.

Un juego de llaves acodadas.  
Un juego de terrajas «Whitworth», S. A. E. y Métrico.  
Un abocardador de tubos.  
Una lámpara para soldar.  
Un juego llaves de tubo.  
Un juego de limas.  
Un juego de extractores de tornillos.  
Un juego de alicates.  
Un juego de calibradores.  
Un juego de compases.  
Un elevador hidráulico.  
Un surtidor de gasolina.  
Un banco eléctrico de pruebas.  
Una prensa hidráulica.  
Un gato hidráulico.  
Un depósito cilíndrico.  
Un torno.

Una cepilladora-limadora.  
Una máquina taladradora de columna.  
Una lavadora de automóviles.

Las bases de condiciones técnicas y legales se encuentran en la Jefatura de Detall del referido Cuerpo.

El concierto directo se celebrará en el despacho del Sr. Coronel de este Grupo y ante la Junta Económica del mismo el primer día hábil después de transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio.

Los importes de los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.  
Sidi-Ifni, 18 de octubre de 1965.

Núm. 814

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## AVISO

### A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTE «DIARIO OFICIAL»

A fin de que la Dirección del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora los giros postales que se le envíen, suplica a los remitentes que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION